Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad

Resolución S.U.O.C. N° 02 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE ÚTILES DE OFICINA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 11/2010, PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD.

Asunción, 13 de mayo de 2010.-

Visto

El Acta de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 11/2010, para la "Adquisición de Útiles de Oficina"; y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Considerando

- Que las Casas Comerciales cumplen con las condiciones legales y se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas.-
- Que tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el compromiso.-
- Que corresponden los precios evaluados como los más bajos y convenientes.-

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD

R E S U E L V E

Art. 1°) **DISTRIBUIDORA O & R,** por la suma de Gs. 83.700.- (Guaranies Ochenta y Tres Mil Setecientos).----------

PAPELERIA GUAIRÁ S. R. L., por la suma de Gs. 9.388.630.- (Guaraníes Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta) ----------

COMERCIAL 2A, por la suma de Gs. 24.932.425.- (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veinte y Cinco).----------

M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., por la suma de Gs. 375.200.- (Guaraníes Trescientos Setenta y Cinco Mil Doscientos).----------

Correspondientes al Rubro 342 – "Adquisición de Útiles de Oficina".-

Art. 2°) Esta erogación deberá imputarse al presupuesto del Ejercicio Fiscal vigente.--------

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda. Y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL · HOSPITAL STMA. TRINIDAD · ADMINISTRACIÓN · Stma. Trinidad

Dr. Ricardo Oviedo Medina
Director General